

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



Expte. Nº 0016400/2012

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Territorios críticos. Discusiones en torno a las prácticas de la lectura, la investigación y la escritura en espacios literarios e interculturales (El caso Misiones)"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituído en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe MELO en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Territorios críticos. Discusiones en torno a las prácticas de la lectura, la investigación y la escritura en espacios literarios e interculturales (El caso Misiones)".

<u>ARTÍCULO 2º</u>: DESIGNAR a la Dra. Carmen Santander de Schiavo como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuniquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 0 7 AGO 2012 RESOLUCION N°: 1069

e.f.

Dra. Silvia S. MORÓN SECRETARIA DE DOSGRADO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES Sacy Clinawing States

DIE OUTS C FAQULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES